



Plantean dar 3 días pagados al mes a mujeres que sufren dismenorrea

📅 03 de marzo de 2024, 12:21



Archivo

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de marzo de 2024.- La diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) presentó una iniciativa que modifica los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a fin de que patrones otorguen tres días de licencia con goce de sueldo al mes a las mujeres que sufren dismenorrea.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/plantean-dar-3-dias-pagados-al-mes-a-mujeres-que-sufren-dismenorrea/>

[TALLA POLÍTICA, EDOMEX](#)